



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/2052/2016

Querétaro, Qro., 16 de noviembre de 2016

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Jubilación, solicitado por el **C. Reyes Arias Martínez**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Copia simple de oficio remitido a la Secretaría del Ayuntamiento
- φ Dictamen favorable para Jubilación
- φ Registro de antigüedad
- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de jubilación
- φ Dos últimos recibos de pago
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prejubilación
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 25 de octubre de 2016

041258

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
03 FEB. 2017	
HORA:	12:01
ANEXOS:	7 originales

3 copias simple
3 copias certificada
foto)

c.c.p.: Expediente 767
Archivo

ALJM/vva

CENTRO CIVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
● Tel. 01 (442) 238 77 00

Querétaro, Qro. 03 de Febrero de 2016

LIC. MARCOS AGUILAR VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

La que suscribe Arias Martínez Reyes, con No. De empleada 767, adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, solicito a Usted de la manera más atenta gire instrucciones a quien corresponda para poder obtener mi jubilación por haber cumplido la cantidad de años trabajados que se requiere para obtener dicha prestación.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano, verme favorecida con el apoyo mencionado

Atentamente



Sr. Reyes Arias Martínez